

TERMINAL DE TRANSPORTES DE SOGAMOSO LTDA
Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 1474 de 2011)
Julio -Octubre del 2018

Dimensión Aspecto	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Responsables asignados	La coordinadora de Gestión del Talento Humano cuenta con una gestión informativa de la planta de personal, un plan de capacitaciones. La Coordinación de talento humano lidera y tiene a su cargo el plan de seguridad y salud en el trabajo	A pesar del apoyo a la gestión para la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, falta mayor conocimiento en quienes se contratan para el apoyo ,por lo tanto el avance no ha sido representativo, se recomienda mayor compromiso con la implementación del nuevo modelo.	La oficina de Planeación viene realizando algunos seguimientos con los responsables de los procesos, se tiene previsto llevar los resultados al comité de MIPG para la socialización y nuevos planes de acción	La oficina de Control Interno viene dando cumplimiento a las auditorias y a los seguimientos de los procesos y procedimientos, en cada uno de los informes de auditorias se relacionan las sugerencias y/o recomendaciones a la Gerencia para la toma de decisiones, del resultado de las auditorias se comunica también al comité de control interno	La TTS publica en redes sociales y en la pagina web informes propios de la función de las dependencias que deben publicar. Es necesario actualizar la pagina web, por su parte también es necesario fortalecer la comunicación interna.	La TTS cuenta con la política de capacitación para la TTS de sus funcionarios	Mediante comité de control interno se tienen previsto realizar reunión para comunicar a los coordinadores el resultado de las auditorias y generar planes de mejoramiento y puntos de control con cada uno de los responsables.
Autodiagnóstico	La oficina de Talento Humano realizo el autodiagnóstico basada en la herramienta de la función publica, dando como resultado la formulación de las rutas de creación de valor	Se requiere de la revisión de los procesos y procedimientos, las capacidades y competencias del talento humano, la calidad en nuestros servicios, la cultura organizacional, las políticas, entre otros Esta definirse la certificación	*Se viene insistiendo en la responsabilidad de publicar en la pagina web información veraz y oportuna de las dependencias . *Aun se continua con el proceso de actualizar de la caracterización de las partes interesadas para el diseño de un portafolio de servicios	*La implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, a la fecha no se le ha dado continuidad, se tiene previsto realizar las auditorias de los procesos y formatos por calidad	*Falta implementar los diferentes planes de acción individual a nivel interno y externo. * La dependencia de comunicación es la responsable de publicar la información que suministren las diferentes dependencias En encargado de publicar la información *Se lleva un control diario de los Backus contables	Falta fortalecer e implementar el programa de gestión documental PINAR y crear la política de gestión de activos	Se avanza con alguna dificultad el proceso de articulación de modelo MIPG , contemplando las siete dimensiones y las 17 políticas
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	Tener en cuenta a la oficina de talento humano, en desarrollo de los procesos que le competen a esta dependencia.	La brecha analizada por la oficina de planeación contempla entre otros dar mayor importancia a la implementación del modelo MIPG , el modelo se encuentra en la etapa de autodiagnóstico y la evaluación de los planes de acción , mapa de riesgos.... Entre otros	Falta mayor compromiso en la presentación y publicación de los informes actualizados en la pagina web	Falta mayor compromiso en el cumplimiento de las recomendaciones y planes de mejora descritas en los informes de auditoria	Se cuenta con la política de privacidad y seguridad de información Institucional, esta por aprobarse	Se cuenta con el acto administrativo para ser socializado y ajustado.	Se requiere fortalecimiento de los mecanismos de autoevaluación , planes de acción e indicadores
Cronograma para la implementación o proceso de transición	Programar capacitaciones y sensibilización en los funcionarios del compromiso con la implementación del modelo de planeación y gestión	Se socializa el modelo de Planeación y gestión con los funcionarios de la TTS Se busca en el segundo semestre del año 2018 fortalecer las siete dimensiones que contempla el MIPG, y generar informes dando cumplimiento a la ley	Continuar con el seguimiento y cumplimiento de las informes por dependencias	Seguimiento a los autodiagnósticos y sus respectivos planes de acción.	Se avanza en el proceso de la seguridad de la información para la TTS , se construye las políticas para asegurar el cumplimiento de la ley.	Se insistirá en el cumplimiento del plan institucional de archivos PINAR	Formular estrategias a partir de los planes, que aseguren el control de los procesos
Planes de mejora para la implementación o proceso de transición	*Se socializo el código de integridad	Se tiene previsto utilizar la matriz DOFA para la planeación de los diferentes programas institucionales	Se vienen consolidando y atendiendo los requerimientos y solicitudes de los usuarios se tiene previsto consolidar y presentar un según informe para el mes de diciembre del 2018.	Evaluar, revisar y actualizar los indicadores por procesos	Fortalecer el procedimiento de Gestión del conocimiento Se viene trabajando y actualizando los activos de la TTS.	Evaluar y actualizar algunos procesos y procedimientos por parte de los responsables y socializarlo para su posterior aprobación.	Dar cumplimiento a la resolución de creación del modelo MIPG. Seguimiento a la Actualizar de los planes de acción, mapas de riesgo y los indicadores
Recomendaciones	*Se recomienda fortalecer la cultura del autocontrol y de la mejora continua *Se sugiere que cada responsable de las dimensiones de MIPG vuelva a realizar el autodiagnóstico en el mes de diciembre del 2018 de forma objetiva con el propósito de visualizar la realidad de la Institución y fortalecer los procesos y la consecución de los objetivos y metas propuestas en el plan de acción. * Se recomienda tener en cuenta los estudios realizados por contratos por OPS cuyo objeto fue la actualización de los procesos, para su revisión y aprobación por parte de los coordinadores y equipo de trabajo. *Se recomienda presentar el plan de acción para el año 2019 desde el mes de enero para que se le de cumplimiento y seguimiento por parte de cada responsable en el plan de acción individual. *Es necesario concertar controles en cada uno de los procesos y procedimientos de la TTS para mitigar posibles riesgos.						